



“El sí de la familia marianista”

GUÍA DE APRENDIZAJE N°2
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES (6°básico A-B)
“VIDA EN SOCIEDAD”

NOMBRE : CURSO:

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> • (OA 16) Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. • (OA 17) Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. • OA 18) Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.
TEMA DEL TRABAJO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado debe asegurar nuestros derechos. 2. Los derechos generan deberes y responsabilidades.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fuente visual y escrita.
MECANISMO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Autocorrección y retroalimentación de la guía, con la ayuda de solucionario, disponible desde el jueves 09 de abril.
PRÓXIMA GUÍA DAPRENDIZAJE: Tema: Mecanismo de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Disponible desde el jueves 09 de abril. • “Los derechos deben defenderse” • Autocorrección y retroalimentación de la guía, con la ayuda de solucionario.
EVALUACIÓN DEL PERIODO: Temario: Tipo: Revisión de la evaluación: Entrega al profesor: Formato digital del doc:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Análisis de fuente visual y escrita y uso de pensamiento crítico, disponible desde el martes 14 de abril. 1. El Estado debe asegurar nuestros derechos (Guía de Aprendizaje N°2) 2. Los derechos generan deberes y responsabilidades. (Guía de Aprendizaje N°2) 3. Los derechos deben defenderse (Guía de Aprendizaje N°3) • Sumativa; se considerará como ½ de 1 calificación del 1° trimestre. • Autocorrección y retroalimentación del trabajo práctico, con la ayuda de solucionario. • Viernes 22 de abril, evolución de Trabajos, a través de correo de consultas. • PDF, para evitar desconfiguración.
CONSULTAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Daniel Baeza: consultas.dbaeza@gmail.com (6°A) • Profesora: Yeisy López: consultas.ylopez@gmail.com (6°B)



"El sí de la familia marianista"

- **NSTRUCCIONES GENERALES:**

1. Revisa, lee y analiza cada elemento del ppt que se adjunta. Recuerda ir relacionando los temas propuestos, ya que te permitirán, ir comprendiendo de una mejor manera, nuestros derechos que poseemos y las responsabilidades ciudadanas que tenemos.
3. A partir del análisis realizado, responde las siguientes actividades de aprendizaje.

- **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO

Las personas, las instituciones y, especialmente el Estado, deben cumplir una serie de DEBERES y RESPONSABILIDADES para que todos los individuos puedan ejercer sus derechos. Por su parte, los ciudadanos/as que formamos parte de una comunidad, también tenemos deberes que cumplir, éstos al igual que los derechos que se nos están consagrados, están resguardados en la Constitución Política de la República de Chile, a través de sus distintos artículos.

I. Define los siguientes conceptos:

1. Derecho:
2. Deber:



“El sí de la familia marianista”

II. Marca con una X los derechos que deben ser garantizados por el Estado de forma directa.

1. Derecho a recibir Educación.	
2. Derecho a Cariños y Protección.	
3. Derecho a la Salud.	
4. Derecho a la Protección Social.	
5. Derecho a vivir en un medio ambiente libre de Contaminación	

III. Lee la siguiente noticia y relaciona los derechos de las personas, con los deberes que deben cumplir en conjunto con las Instituciones y el Estado.

Inicio de año escolar:

El ministro de Educación, junto al Seremi de Educación de la Región Metropolitana, visitó la casa de una familia vulnerable de la comuna de Renca. “Esta familia va a recibir el año 2013, de parte del Estado, más de siete millones y medio de pesos para la educación, si se suma la subvención que está escribiendo y los materiales educativos, la alimentación y los textos escolares”, detalló el ministro, para que ningún estudiante que quiere estudiar, deje de hacerlo porque no tiene recursos.



Por otro lado, el ministro entregó recomendaciones a los padres para este retorno al colegio. Es muy importante que desde el primer día los niños vayan a clases, que cumplan con sus obligaciones, que desarrollen un método para estudiar, que todos los días, lean un poco las materias que están viviendo porque así van aprender”. Explicó.

Fuente: 3 de marzo de 2013
 Adaptado de www.mineduc.cl



"El sí de la familia marianista"

IV. Según la noticia, señala:

1. El derecho que describe: (nómbalo y descríbelo)
a) El deber del Estado que describe: (nómbalo y descríbelo)
b) El deber de las personas que describe, a partir del derecho señalado (nómbalo y descríbelo)
c) ¿Qué relación existe entre los deberes y derechos?



"El sí de la familia marianista"

V. **Observa el afiche y relaciona los derechos y los deberes que se desprendan de él:**



1. Nombra 3 derechos que se puedan desprender del afiche:

1)

2)

3)

2. Señala qué deber de las personas y el Estado, se relacionan con los derechos representados en el afiche:

a) Deber de las personas:

b) Deber del Estado.



"El sí de la familia marianista"

VI. Marca con una **X** en el casillero de SI o NO, según corresponda.

¿Cuál de las siguientes alternativas se relaciona un derecho con su respectivo deber?	SI	NO
1. Derecho de salud y el deber del estado de garantizar la seguridad en las calles.		
2. Derecho a reunirse pacíficamente y el deber del estado de asegurar salud.		
3. Derecho al trabajo y el deber del Estado de tener leyes que proteja a los trabajadores.		
4. Derecho a la Educación y el deber de las personas de respetar los derechos de los más.		